

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**CVE-2015-4011** *Citación para notificación de resoluciones de procedimientos de revocación del reconocimiento del derecho a la Renta Básica de Emancipación.*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de procedimientos de revocación del reconocimiento del derecho a la Renta Básica de Emancipación a los interesados que se relacionan, al no haberse podido practicar la notificación de los mismos.

A través del presente anuncio les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Resolución del procedimiento de revocación del reconocimiento del derecho a la Renta Básica de Emancipación.

Expedientes:

Expediente reintegro	DNI	Nombre y apellidos.	Dirección
01/14	X4701787N	IGOR ARHIRE	C/ Montejjurra, nº 16, 1º dcha., 39011 Santander
13/14	18050835K	LUIS BERNARD CARRASQUER	C/ Ernest Lluch, nº 11, 3º C, 39012 Santander
14/14	20199902Z	LARA CAGIGAS TALLEDO	C/ Bº Borroto, nº 9, 39795 Escalante

Santander, 12 de marzo de 2015.  
El director general de Vivienda y Arquitectura,  
José Antonio González Barrios.

2015/4011

CVE-2015-4011